

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CFA NOA 2025

Dirección Nacional de Sanidad Animal



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Fiebre Aftosa

1

FIEBRE AFTOSA

Segunda campaña
de vacunación 2024

VACUNACIÓN

Inicio de la 2° campaña de vacunación 2024
contra la fiebre aftosa en las provincias de Salta
y Jujuy, donde se inculó a las categorías
menores bovinas y bubalinas de establecimientos
caracterizados como de riesgo



También, se implementó la campaña de vacunación
contra brucelosis bovina de terneras de 3 a 8 meses.

1

FIEBRE AFTOSA

Segunda campaña
de vacunación 2024

➤ Resultados de la segunda campaña anual 2024 contra la fiebre aftosa.

PROVINCIA	STOCK A VACUNAR	UP A VACUNAR	CABEZAS VACUNADAS	% CABEZAS VACUNADAS
Catamarca	35.082	102	35.719	101,8
Jujuy	11.777	76	10.988	93,3
Salta	501.704	2.273	420.754	83,9
Santiago del Estero	649.505	8.875	628.203	96,7
Tucumán	70.089	709	59.938	85,5

Fuente: elaboración propia en base a datos suministrados por el SIGSA.

1

FIEBRE AFTOSA

Primera campaña de vacunación 2025



Calendario de la primera campaña anual 2025 contra la fiebre aftosa

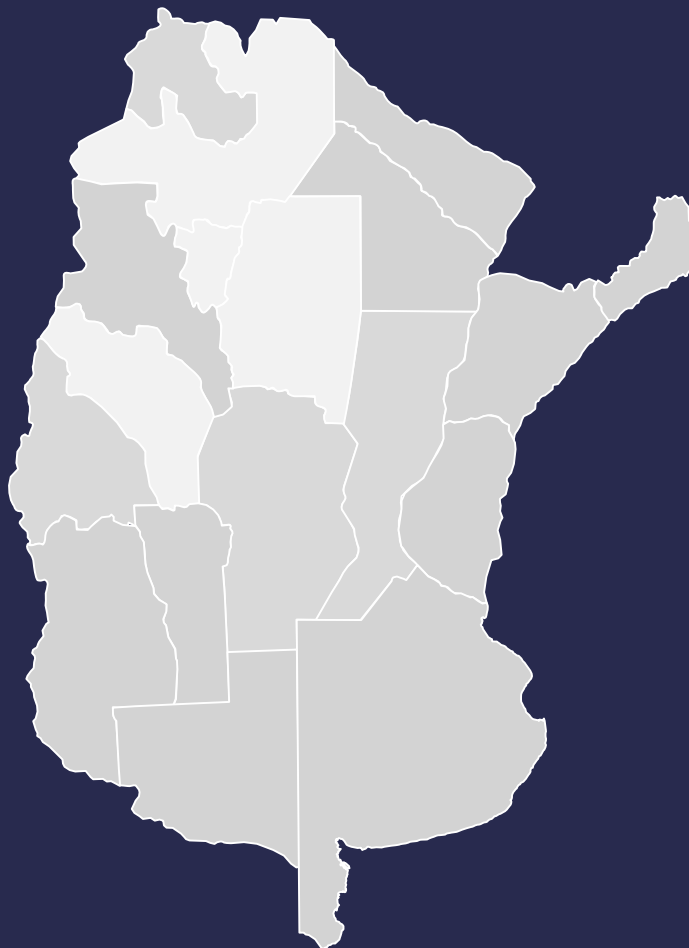
Centro regional/Provincias/Planes		Meses							
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
NOA Norte	Jujuy (Plan 790)	13-ene			11-abr				
	Jujuy (Plan 789)				7-abr				
	Salta (Planes 232 y 654 Orán)				7-abr				
	Salta (resto de los planes)				7-abr				
NOA Sur	Catamarca (Plan 296)	6-ene			4-abr				
	Tucuman (Plan "Zona IV")								
	Catamarca (Planes 295 y 298)								
	Santiago del Estero								
	Tucumán (Planes zona I,II,III)				10-mar				6-jun

1

FIEBRE AFTOSA

Vigilancia activa
2024

MUESTREO SEROLÓGICO DE FIEBRE AFTOSA



Demostrar la ausencia de actividad viral de la fiebre aftosa en bovinos en la “Zona Libre de Fiebre Aftosa con vacunación”.

Provincias comprendidas en el muestreo:
Catamarca, Corrientes, Chaco, Entre ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

1

FIEBRE AFTOSA

Vigilancia activa
2024 – Muestreo
serológico de
Fiebre aftosa

RESULTADOS

Provincia	Establecimientos	Bovinos muestreados
Catamarca	35.082	102
Salta	501.704	2.273
Santiago del Estero	649.505	8.875
Tucumán	70.089	709

- Población muestreada: 10 bovinos de 6 a 12 meses de edad.
- Hasta el momento no se han detectado animales reactivos.

1

FIEBRE AFTOSA

Vigilancia activa
2024

MUESTREO SEROLÓGICO DE TERNEROS CENTINELA



POBLACIÓN MUESTREADA

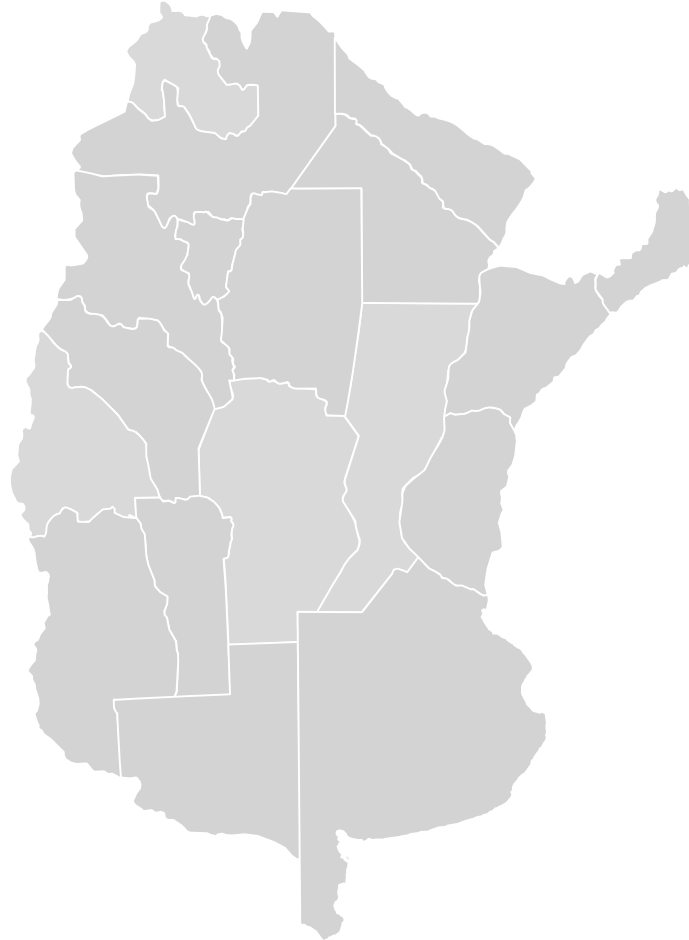
- Terneros centinelas entre 6 y 12 meses de edad que no hayan sido vacunados en la 2da campaña 2023 y 1ra campaña 2024 en la zona libre con vacunación
- Deben muestrearse cada 90 días.

Demostrar ausencia de actividad viral del virus de fiebre aftosa **en terneros centinela en zona libre con vacunación.**

1

FIEBRE AFTOSA

Vigilancia activa
2024 – Muestreo
serológico de
terneros centinela



Provincias involucradas: todas las que se encuentran en la Zona libre de Fiebre aftosa con vacunación.

Provincia	Establecimientos	Bovinos muestreados
Jujuy	4	55
Salta	12	182
Catamarca	6	87
Santiago del Estero	14	209
Tucumán	4	60

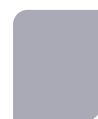
Hasta el momento **no se han detectado** animales reactivos.



FIEBRE AFTOSA

Vigilancia activa
2025

Vigilancia activa 2025



Se continuará con el **muestreo serológico de Fiebre aftosa en terneros centinela**, el cual se desarrolla desde el año 2019.



Demostrar ausencia de actividad viral del virus de fiebre aftosa en terneros centinela (6 a 12 meses) en zona libre con vacunación.



Se continuará con el **muestreo serológico de Fiebre aftosa – Inmunidad y Ausencia de actividad viral**.



- Estimar la prevalencia de bovinos en tres diferentes estratos etarios (de 6 a 12 meses, de 12 a 24 meses y mayores de 24 meses) y en establecimientos “protegidos” contra el virus.
- Demostrar la ausencia de actividad viral de la fiebre aftosa en bovinos de 6 a 12 meses en la Zona libre de FA con vacunación.



Garrapata

Marco normativo actual

- 1 Ley Nacional 12,566 con su Dec. Reg. 76523/54 (Ley madre, define zonas)
- 2 Res. Senasa 382/217 (estrategias de control y erradicación, con planes provinciales)
- 3 Res. Senasa 684/27 (Plan prov. Entre Ríos)
- 4 Res. Senasa 917/2024 (Exceptúa control de garrapata en movimiento a faena)

Nuevo proyecto de resolución

- Cambios en las estrategias sanitarias, adaptadas a cada región y según sus necesidades, acorde a un lineamiento común de la resolución.
- Bioensayo como base del plan. El monitoreo de sensibilidad de la población de garrapatas en toda la zona endémica y en establecimientos con focos “crónicos”.
- Estratificación de los establecimientos con diferentes grados de resistencia. Bioensayo: grado 1 y 2 sin acciones, grado 3 (resistencia múltiple) despacho limpio, para no trasladar resistencias.

Factores a considerar del nuevo proyecto

Adaptación de las nuevas estrategias. Definir en conjunto con las provincias las regiones, departamentos y zonas de riesgo en cada una.

Estrategias definidas como **erradicación deberán mover limpias**, lo cual implica acreditar veterinarios e idóneos para los despachos.

Estrategias definidas como **control con monitoreo obligatorio** deberán realizar bioensayos. Implica un nuevo costo.

Los establecimientos con **resistencia múltiple deberán mover limpios** a cualquier destino (distinto de faena). Restricción de movimientos.





Influenza Aviar – Estado de Situación

INFLUENZA AVIAR

Situación de la
República
Argentina

FEBRERO 2023

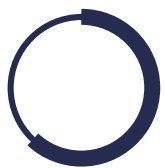
Primer evento sanitario de Influenza aviar de alta patogenicidad en la Republica Argentina



Perdida del estatus sanitario por
presentarse en aves de corral.



Cierre de Mercados



INFLUENZA AVIAR

Situación de la
República
Argentina

AGOSTO 2023

Recuperación del estatus sanitario Autodeclaración de país libre de Influenza aviar de alta patogenicidad ante la OMSA

- Reapertura de mercados
- Estrategias de comercialización
(compartimentación/zonificación)



INFLUENZA AVIAR

Situación de la
República
Argentina

2024



Vigilancia
epidemiológica
sin eventos
sanitarios



Fortalecimiento
de las medidas
de manejo,
higiene y
bioseguridad en
predios avícolas



Aperturas y
reaperturas de
mercados



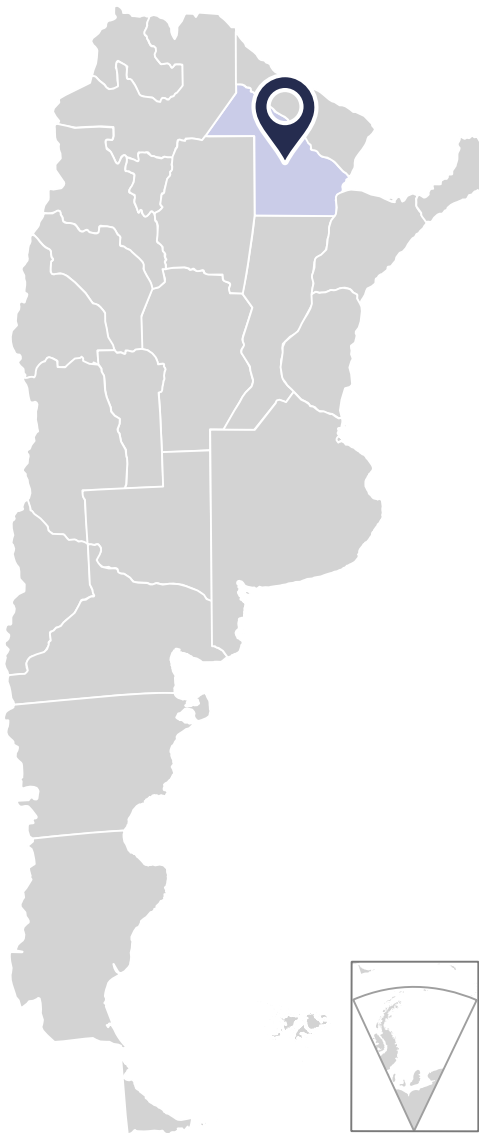
3

INFLUENZA AVIAR

Situación de la
República
Argentina

2025

Primer Brote en aves de traspatio



Provincia de Chaco, Departamento
de Maipú, Tres Isletas
14/02/2025 detección de IAAP H5
(clado 2.3.4.4b) en aves de traspatio

- Sintomatología: Mortandad y decaimiento.
- Predio multiespecie (gallinas, pavos, pato).
- Cercanía a espejo de agua Pato sirirí pampa (*Dendrocygna viduata*), Espátula rosada o sibiya (*Platalea común*).
- Cantidad de aves susceptibles: 180
- Cantidad de muertos: 70
- Cantidad de sacrificados: 110



15/02/2025 Sacrificio, enterramiento,
limpieza y desinfección.

ZCS: 8 predios de aves de traspatio sin
novedades sanitarias



Brucellosis

BRUCELOSIS

Objetivos

Disminuir el
impacto negativo
que produce la
Brucelosis bovina en
la producción, el
comercio y la salud
pública.



Reducir la
prevalencia de
los predios
infectados

Detección
Saneamiento

BRUCELOSIS

Marco normativo
actual

Resolución Senasa N° 67/2019 – Modificación 77/2021 Resolución Senasa N° 957/2024

-  Vacunación de terneras de 3 – 8 meses con cepa 19.
-  Determinar estatus sanitarios a través de la DOES (Diagnostico de situación)
-  Desarrollar sistemas de vigilancia en predios feriales, frigoríficos y predios de alto riesgo, cuyo fin es detectar predios positivos.
-  Saneamiento de los predios positivos con segregación y serologías.
-  Aplicación de la vacuna RB51 – Delta PGM, a fin de acortar los períodos de saneamiento en establecimientos con casos. De uso voluntario.
-  Control de movimientos cuyo destino es reproducción.



BRUCELOSIS

Vacunación



» Vacunación con cepa 19

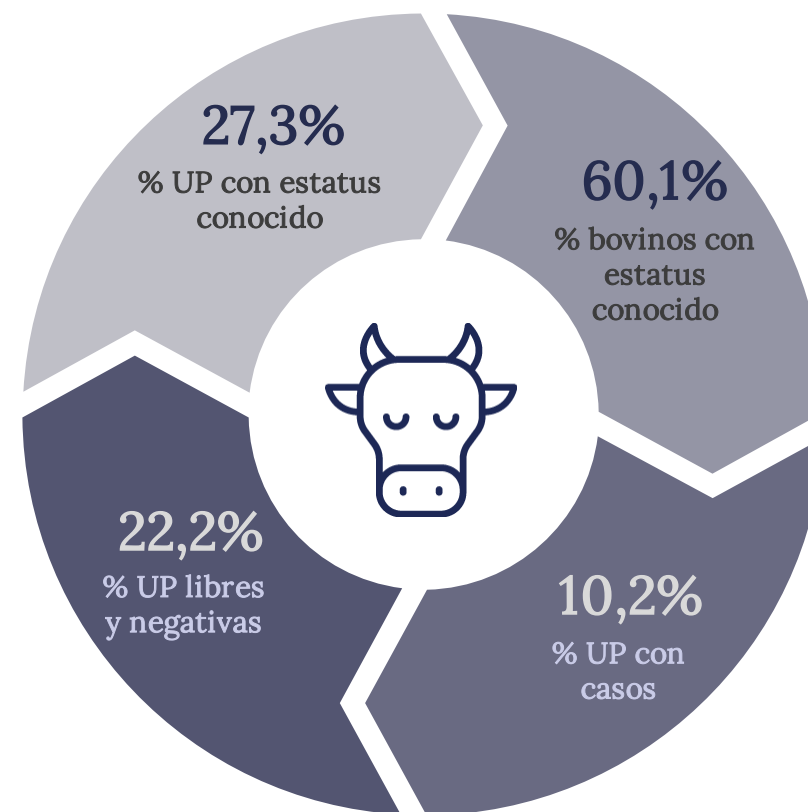
Vacunación con cepa 19
obligatoria para terneras de
3 a 8 meses en conjunto con
las campañas de aftosa

Provincia	Cantidad de terneras vacunadas con Cepa 19
Buenos Aires	2.921.943
Santa Fe	672.005
Córdoba	539.822
Entre Ríos	524.270
La Pampa	418.986
Corrientes	384.865
Chaco	234.508
San Luis	187.464
Formosa	138.923
Salta	124.722
Santiago del Estero	118.804
Río Negro	80.252
Mendoza	54.954
Neuquén	27.444
Chubut	23.962
Catamarca	18.699
La Rioja	18.107
Misiones	15.864
Tucumán	10.253
Santa Cruz	9.686
San Juan	6.211
Jujuy	2.670
TOTAL	6.534.414

DOES (Determinación obligatoria del Estatus Sanitario)

- › Las DOES permitieron conocer el estatus sanitario del 27,3% de los establecimientos que representan al 60,1% de la población de bovinos del país
- › De los establecimientos con estatus determinado, el 22,2% son libres o negativos y el % de positividad de establecimientos se encuentra en el 10,2%

Situación actual

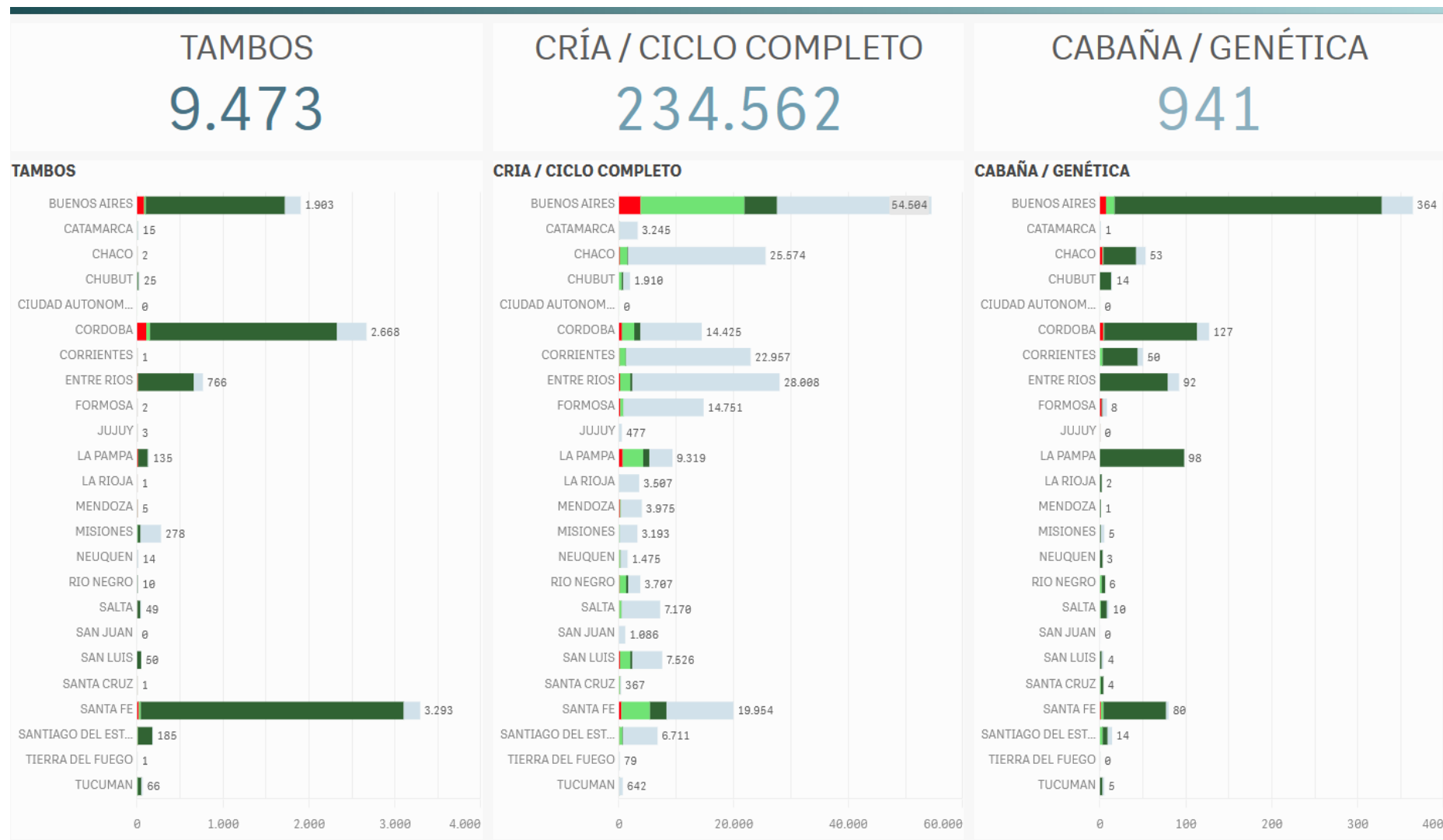


Fuente: elaboración propia en base a datos suministrados por el QLIKSENSE.

DOES

(Determinación obligatoria del Estatus Sanitario)

Situación actual



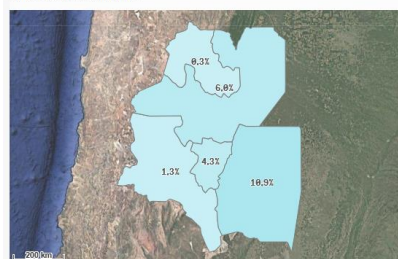
DOES

(Determinación obligatoria del Estatus Sanitario)

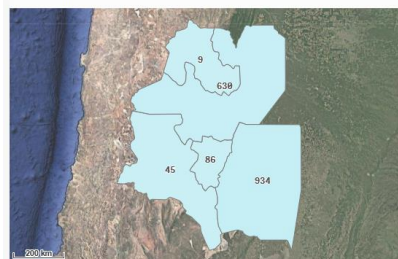
› Datos de la región NOA

Provincia	Total UP	UP con estatus	Estado general de avance de conocimiento sanitario	Total bovinos	Bovinos totales en UP con estatus	Estado general de avance de conocimiento sanitario en bovinos totales	UP libres y negativas	UP libres y negativas	UP caso	UP caso
Salta	10.581	630	6%	1.057.185	412.136	39%	568	5,4%	62	9,8%
Santiago del Estero	8.560	934	10,9%	1.072.756	468.315	43,7%	871	10,2%	63	6,7%
Catamarca	3.548	45	1,3%	170.643	33.450	19,6%	41	1,2%	4	8,9%
Jujuy	3.403	9	0,3%	83.348	5.599	6,7%	7	0,2%	2	22,2%
Tucumán	2.008	86	4,3%	124.704	30.425	24,4%	83	4,1%	3	3,5%

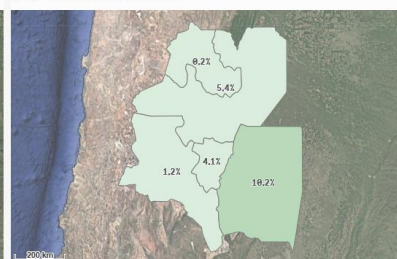
Estado general de avance de conocimiento sanitario (%)
UP con estatus / total de UP



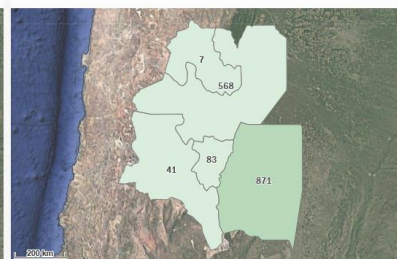
Estado general de avance de conocimiento sanitario
UP con estatus



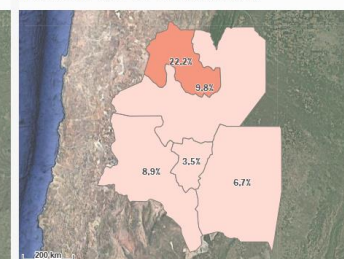
UP libres y negativas (%)
UP con estatus "L" o "N" / Total de UP



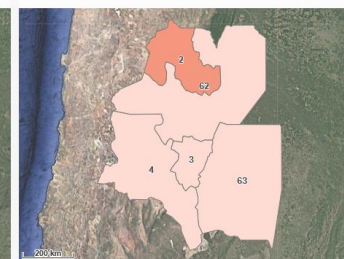
UP libres y negativas
UP con estatus "L" o "N"



UP Caso (%)
UP con estatus "Casos" / UP con estatus conocido



UP Caso
UP con estatus "Casos"



Necesidad de modificar el Plan con cambios en la Resolución 67/19, a fin de mejorar y avanzar en lo ya logrado. Cuatro ejes de trabajo



Revalidar el estatus negativo por el tiempo transcurrido de la serología realizada, con una revalidación anual.



Mejorar los saneamientos, a fin de evitar la propagación de la enfermedad.



Controlar los movimientos de invernada y reproducción, teniendo en cuenta no solo los motivos de movimiento, sino también la actividad del destino (tambo, cría, ciclo completo, cabañas). Evitar reinfección.



Profundizar la DOES negativo sobre los establecimientos (cría – ciclo completo) que se encuentran sin estatus donde no es obligatoria la misma salvo para el mercado china.

5

Sanidad Apícola – Comisión Nacional

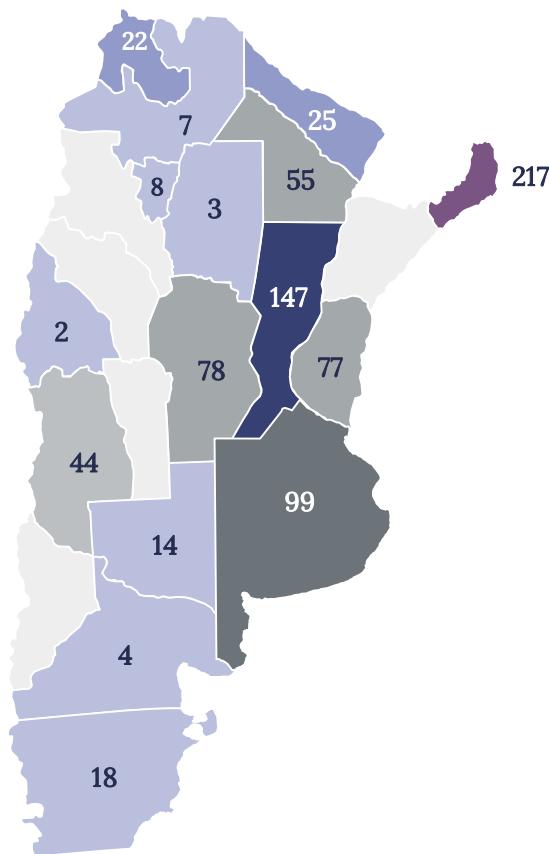
5

PEQUEÑO ESCARABAJO DE LAS COLMENAS (PEC)



Plaga exótica de alto
impacto potencial **en las
exportaciones de miel y
rentabilidad de la cadena**

Presente en
Bolivia, Brasil y
Paraguay



➤ Vigilancia activa. Cantidad de
monitoreos 2023-2024.

Se considera la necesidad
de articular con las
provincias del NOA
aumentar la cantidad de
puntos y frecuencia de
monitoreos de PEC.

➤ Actualmente se mantiene la
condición de libre.

5

LOQUE AMERICANA



Enfermedad infectocontagiosa de las abejas que frena el ingreso de miel a varios mercados (granel y fraccionada).



» Determinación de estatus sanitario en Malargüe, Mendoza 2025

Articulación SENASA,
Secretaría de Ganadería de la
Provincia, Municipio y Consejo
Apícola de Malargüe.

